



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 de julio de 2015

RES. DECECO N° 634/15

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Adriana Elena Donato y la Dra. Yolanda Gaglione, Presidenta y Secretaria General, respectivamente, de la Delegación Lomas de Zamora del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** al "**7º Congreso Provincial de Síndicos Concuriales**" y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de Agosto del año en curso, en la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Que el evento es organizado y promovido por el Instituto de Postgrado e Investigación Técnica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Bs. As.- Delegación Lomas de Zamora, conjuntamente con la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de Buenos Aires.

Que los ejes temáticos a desarrollarse serán:

- "Proyecto de Arancel"
- "Reforma del Código Civil y su incidencia en los Procesos Concuriales"
- "Honorarios"
- "Aspectos Tributarios - Planes de Pago AFIP - Tratamiento."

Que el objetivo del encuentro es realizar un ofrecimiento académico del más alto nivel en la materia, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

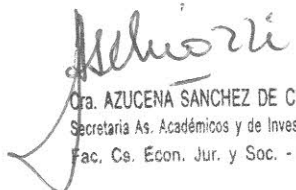
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**


ARTÍCULO 1º.- Declarar de **Interés Académico** al "**7º Congreso Provincial de Síndicos Concuriales**", que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de Agosto del 2015, en la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Asch/Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa